



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago ARN - EX-2024-00294067- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Dr. Fernando Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, correspondiente a la compra de materiales para la elaboración de tela mosquitera que se colocarán en las ventanas del Departamento mencionado, según NO-2024-00197674-UNC-PIS#FC IF-2024-00248281-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00068406, emitida por el proveedor AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR – CUIT: 30-68009021-8, por la suma total de \$ 451.719,15 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Diecinueve con 15/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento de la siguiente manera:

- \$ 150.573,05 Servicios – Otros;

- \$ 301.146,10 con fondos asignados al Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

